GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLÁN
UNIDOS LOGRAMOS MAS
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPECHITLAN, ZAC.
SECCIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICOS PÚBLICOS
NUMERO DE OFICIO 03
EXPEDIENTE 2024 - 2025

ASUNTO: PERMISO DE FUSIÓN

C. JOSÉ GUADALUPE DÁVILA SERRANO
P R E S E N T E

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 5 fracc. XXIII, Art. 234 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal AUTORIZA la Fusión de dos predios urbanos ubicados por la Calle [redacted] se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

La fracción 1 con una superficie de 51.02m², **fracción 2** con una superficie de 41.67m²., las dos fracciones se fusionan formando un solo polígono con una **superficie total** de 92.69**m²,** con las siguientes medidas y colindancias: **Al Norte** mide 9.84mts, linda con Consuelo Ávila Polino, **Al Oriente** mide 9.21mts linda con Calle Cuauhtémoc, **Al Sur** mide 9.84mts, linda con Consuelo Serrano Arteaga, **Al Poniente** mide 10.03mts, linda con J. Refugio Dávila Dávila.

TEPECHITLÁN, ZAC., A 2 DE OCTUBRE DE 2024
A T E N T A M E N T E

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPECHITLAN, ZAC.

ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS TEPECHITLAN, ZAC.

C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

c.c.p.- Arq. Luz Eugenia Pérez Haro . - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
c.c.p.-. - Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
c.c.p.- Director de Administración Urbana
c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado
c.c.p.- L.C. Fabiola de la Rosa González. - Responsable de la Oficina Predial. -Tepechitlán, Zac.
c.c.p.- Archivo